

LEYENDA	
	Carretera
	Camino asfaltado
	Camino no asfaltado. Cadena
	Sendero de Gran Recorrido
	Sendero de Pequeño Recorrido
	Camino Natural
	Otras rutas
	Punto de control
	Parking nº 1 (piscina natural)
	Parking nº 2 y nº 3 (Parrissal)
	Parking (nº de parking - nº de plazas)
	Acueducto
	Fuente
	Zona de baño. Poza
	Restos fortificados
	Ermita
	Cruz
	Pinturas rupestres
	Merendero
	Ruta botánica
	Vista panorámica
	Montículo
	Estrecho



EMBALSE DE PENA (Río Pena)

El camino rural asfaltado de unos 3.5km arranca desde la plaza de la Ermita de Santa Ana. Antes de llegar al embalse nos encontramos con un desvío que indica PR-TE 152. La Caixa. Una ruta senderista que nos hace culminar un promontorio cuadriforme situado encima de la montaña, cuya silueta puede contemplarse desde muchos puntos de la comarca.

Llegando al embalse nos encontramos con un cruce: a mano derecha llegamos hasta la presa y un camino asfaltado de 8.5km nos lleva a Valderobres; en cambio, si nos dirigimos a mano izquierda localizamos un área recreativa a orillas del embalse.

Tras 3km de recorrido lineal y paralelo al Pantano, llegamos al final del mismo donde, al cruzar un puente, a mano derecha nos dirigimos por pista forestal (recomendada para vehículos 4x4) a Fuentespalda y Peñarroya de Tastavins; y, a mano izquierda a pie hasta la ermita de Sant Miquel de Espinalvá, con la ruta PR-TE-155.

RUTA DEL PARRISAL / PARRISSAL (Río Matarraña / Matarranya)

1.- ACCESO (6 km) Camino rural asfaltado, estrecho y sin arcén. El uso de los parkings está regulado:

- Parking 1: Es el más cercano a Beceite. (60 min. a pie hasta la ruta del Parrissal). Regulado solo en verano. A 3km de Beceite se sitúa el PUNTO DE CONTROL para abonar la tarifa y aparcar en:
- Parking 2: A 3.5km de Beceite y cerca del Punto de Control. (40 min. a pie hasta inicio ruta Parrissal).
- Parking 3: A 6km de Beceite (a 2.5km del Punto de Control). Acceso directo a la ruta del Parrissal.

2.- PRE-RUTA (800 metros ida) PASEO Camino sin asfaltar. Ruta botánica. Pinturas rupestres. Apta para carritos de bebé y 3ª edad. Prohibido el paso de vehículos, excepto autorizados. Servicio gratuito de VISITAS GUIADAS (Consultar calendario en: www.beceite.es)

3.- RUTA (6 km ida y vuelta) EXCURSIÓN Ruta que remonta el curso del río Matarraña hasta su cabecera. Solo a pie. Salida: Desde la primera pasarela de madera. Llegada: Los Estrets del Parrissal (cañón de 1.5 m de ancho, 60 m de alto y 200 m de largo). Tipo de recorrido: Lineal. Desnivel: ± 100 m. Longitud: aprox. 3 km. Duración: De 2 a 2,5 horas ida y vuelta. Dificultad: Fácil-Media. Señalización: Postes de madera al final del recorrido para llegar al cañón. Época recomendada: Primavera y otoño. En verano escasez de agua. En invierno abundante agua. Tipo de firme: Senderos de tierra y piedras. Infraestructuras: Pasarelas de madera con sirgas (no todo el tramo).

RECUERDA, durante todo el año:

- El baño está prohibido en todo el paraje.
- Prohibido ir acompañados de perros.
- Lleva ropa cómoda y calzado apropiado.
- No olvides tu basura.
- CAMINA EN SILENCIO, ESCUCHA Y OBSERVA LA NATURALEZA.

Calendario de regulación: www.beceite.es

LA PESQUERA / LA PEIXQUERA (Río Ulldemó) POZAS de BAÑO

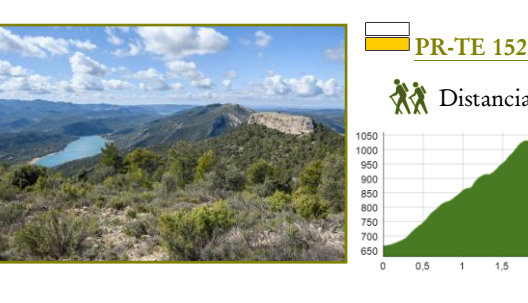
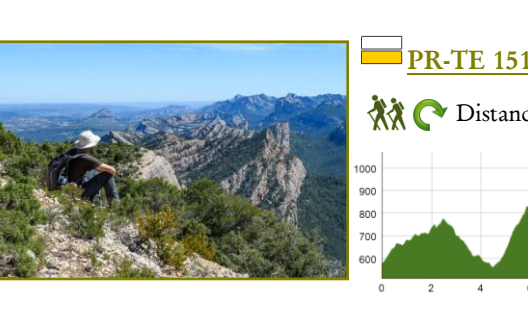
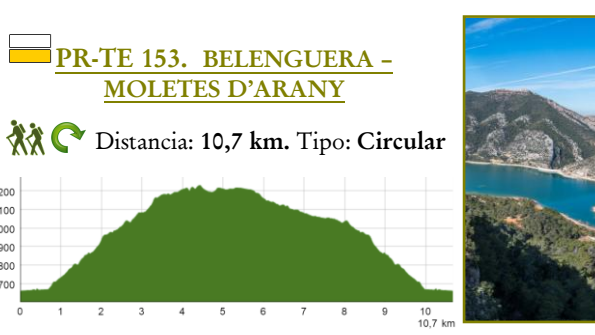
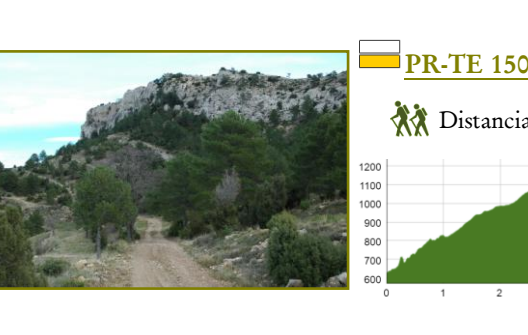
Autocaravana: Infórmese en Of. Turismo / www.beceite.es

Acceso: 3km de camino asfaltado hasta la primera poza (Toll de l'Olla). Recorrido: 5km de camino paralelo al río. Al realizarlo en coche, podremos tomar los senderos que bajan a las pozas y, si hace buen tiempo, tomar el sol o darnos un baño.

En el Racó de Sant Antoni hay habilitados miradores con paneles interpretativos para comprender cómo actúa el río y la erosión sobre el macizo montañoso.

Próximo a las pozas hay 15 zonas de aparcamiento que se regulan durante parte del año, cuando se habilita un Punto de Control para abonar la correspondiente tarifa. Todas las zonas de aparcamiento están numeradas e indican su capacidad máxima. Por ello, se prohíbe sobrepasar las plazas y, por su seguridad, se aconseja aparcar siempre dirección a la salida.

Calendario de regulación: www.beceite.es



NORMAS DE CONDUCTA:

- Solo está permitido aparcar en las zonas habilitadas.
- No está permitido pernoctar en el vehículo o dejarlo aparcado por la noche fuera del casco urbano.
- Autocaravana y Minibús: los accesos a los espacios naturales están regulados. Pregunte en la Of. de Turismo o en el Ayuntamiento.
- La basura se debe depositar en los contenedores que se encuentran en el casco urbano y en las zonas habilitadas para ello.
- El acceso con perros u otros animales de compañía está prohibido en los Espacios Naturales del Parrizal y la Pesquera.

Ordenanza reguladora municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos. (BOP. TE. Número 79, de 29 de abril de 2019)